DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ACTA
6	02	2026	3

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION
02:40 PM	03:20 PM

LUGAR: DESPACHO SGAS
Citada por: SGAS

OBJETIVO

Reunión mesa de supervisión, revisión técnica y administrativa del estado de ejecución, proyección de reinicio del contrato N° 2595, con el fin de verificar el cumplimiento y entrega del Gimnasio para el municipio de Leticia y corregimiento de la chorrera.

ORDEN DEL DIA

1. REVISION DE ESTADO DEL CONTRATO 2595 GIMNASIOS PONAL LETICIA
2. COMPROMISOS

DESARROLLO DE LA REUNION

ANTECEDENTES

1. El contrato No. 2595 fue firmado el 24 de noviembre de 2025, con fecha de terminación prevista para el 23 de TG de 2025.

2. El 18 de diciembre de 2025, el contratista solicitó formalmente la suspensión del contrato por fuerza mayor, argumentando escasez de acero y retrasos en la fábrica encargada de producir los equipos.

3. Dicha solicitud fue aceptada por la supervisión y avalada por el ordenador del gasto, señor Wilson.

4. El contrato permanece suspendido desde el 18 de diciembre.

5. El acta de reunión No. 2, del 30 de enero de 2026, dejó constancia de la alerta por riesgo de incumplimiento y de la propuesta de fechas de reinicio.

6. Se advirtió un error sobre los días restantes del contrato: no quedan 12 días, sino 5 días, correspondientes al periodo entre el 18 y el 23 de diciembre.

El supervisor recuerda el alcance del contrato y los 34 ítems a entregar e instalar tanto en Leticia como en la inspección de Chorrera.

EL CONTRATISTA INFORMA QUE:

- La fábrica terminó recientemente la producción de los elementos.
- Se efectuó el pago total de los equipos mediante factura electrónica No. 10887.
- Los elementos están siendo embalados para entrega la semana siguiente.
- Parte de los equipos irá a Chorrera, por lo que se requiere enviarlos primero a Puerto Arica y desde allí transportarlos vía fluvial.
- Solicita acompañamiento del supervisor para la visita técnica y recibido en Chorrera.
- Indica que traer los equipos a Leticia primero generaría costos excesivos y logística innecesaria.

EL SUPERVISOR SEÑALA:

- Que el contrato otorgaba 30 días al contratista para adquirir e instalar los equipos y que el contratista aceptó ese plazo.
- Que actualmente solo restan 5 días hábiles de ejecución.
- Que el contratista está solicitando una ampliación de 15 días adicionales, para un total de 20 días más de plazo incluyendo los 5 días que ya restaban al momento de la suspensión.
- Que para otorgar la ampliación debe existir una causal de fuerza mayor debidamente sustentada y probada, y que esta debe ser imprevisible, irresistible y ajena al contratista, según la normatividad.

EL ASESOR JURÍDICO ENFATIZA:

- Que la justificación debe demostrar que se trata de hechos no previsibles como distancia, clima, transporte o condiciones ordinarias del río.
- Que el elemento central a evaluar es la imposibilidad real derivada de la fábrica y la logística extraordinaria posterior.

EL SUPERVISOR SOLICITA AL CONTRATISTA:

- Presentar el día 12 de febrero a las 8:15 a.m. la sustentación técnica completa de la fuerza mayor que soporta su solicitud de ampliación del contrato.
- Anexar cotizaciones, costos de transporte, disponibilidad de embarcaciones, tiempos logísticos e impedimentos reales de la fábrica.
- Actualizar las pólizas del contrato conforme al eventual nuevo plazo.

EL SUPERVISOR PROPONE:

- Fecha de reinicio del contrato: 9 de febrero de 2026.
- Fecha tentativa de entrega al almacén: 10 de febrero de 2026.
- Las instalaciones deberán realizarse inmediatamente en Leticia y Chorrera, siempre dentro del plazo contractual o del plazo ampliado si es autorizado.

COMPROMISOS
DEL CONTRATISTA 1. Presentar el 9 de febrero de 2026 la sustentación de fuerza mayor que soporta la solicitud de ampliación de 15 días adicionales. 2. Adjuntar documentación de transportes, costos, itinerarios y logística de envío hacia Arica y posterior conexión a Chorrera. 3. Aportar evidencia sobre la demora en la fábrica y su carácter imprevisible. 4. Actualizar las pólizas de cumplimiento al nuevo plazo que eventualmente sea aprobado. Del supervisor: 1. Revisar la sustentación entregada por el contratista. 2. Elaborar el concepto técnico-jurídico para el ordenador del gasto. 3. Definir el 10 de febrero si procede o no la ampliación contractual. 4. Acompañar la entrega e instalación de los elementos, incluida la visita técnica a Chorrera.

NOMBRE	CARGO
JHON JAIRON ACUÑA MARIN	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES
JAVIER FERNANDO CASTRO REY	CONTRATISTA DUTTY FREE.COM SAS
JESUS LOZADA	CONTRATISTA DE APOYO SGAS
STEFANNY LUGO CARDOZO	CONTRATISTA DE APOYO SGAS

Dada en leticia a los 06 días del mes de febrero de 2026

Proyecto: Stéfanny Lugo-contratista SGAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – 20 DE ENERO DE 2026 – DESPACHO COMANDO DEAMA

LISTADO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O SECRETARIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES			TEMA: revision y posible reinicio contrato 2595 T 2025		
FECHA: 6 febrero 2026	**LUGAR:** Oficina secretario de Gobierno	**HORA DE INICIO:** 2:40	**HORA DE TÉRMINO:** 3:20	**TIEMPO:** 40min	**NÚMERO DE PARTICIPANTES:** 4

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	FIRMA
1.	Stefanny Lugo C	fonseh SGAS	seguridad ciudadana @ gmail .com	3105029735	
2.	Jenifer Castro Rey	Secretaria	Ja2007 18 @ yahoo.es	3138281283	
3.	JESUS LOZADA	ASESOR JURIDICO	Jlozadapinedo @ gmail-com	3112177346	
4.	Jhon jairo Acuña	S. G. A. S.		3144655100	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					